

**MUJERES RURALES EN MOVIMIENTO:  
SOCIOGRAFÍA DEL ASOCIACIONISMO DE MUJERES EN LA PROVINCIA DE GRANADA**

**Sánchez-Muros Lozano, Sonsoles P.**  
Departamento de Antropología Social  
(SEJ-208)  
Universidad de Granada  
[sonsoles@ugr.es](mailto:sonsoles@ugr.es)

**Jiménez Rodrigo, María Luisa**  
Departamento de Sociología  
Universidad de Sevilla  
[mjimenez@us.es](mailto:mjimenez@us.es)

**RESUMEN**

Las asociaciones de mujeres constituyen un importante actor del tercer sector, articulando nuevas formas de organización social y de participación de las mujeres en el ámbito público, adquiriendo un creciente protagonismo en el espacio rural. Este estudio pretende caracterizar el asociacionismo femenino en la provincia de Granada, provincia andaluza donde se registra mayor concentración de este tipo de organizaciones. La metodología se ha basado en la encuesta telefónica, entrevistando a representantes de 202 asociaciones de mujeres. En este trabajo se identifica y analiza: i) la incidencia, volumen y distribución de las asociaciones de mujeres en la provincia; ii) los objetivos, actividades y ámbitos de actuación; iii) la estructura, recursos y funcionamiento interno; y, por último, iv) las principales limitaciones y retos a los que se enfrentan hoy por hoy estas asociaciones.

**PALABRAS CLAVE**

Asociacionismo, Mujeres, Ámbito Rural, Tercer Sector, Acción Colectiva, Igualdad de Género.

## 1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el movimiento asociativo femenino ha ido en aumento, adquiriendo cada vez más protagonismo en la vida local y articulando nuevas formas de organización social y de participación de las mujeres en el ámbito público.

La importancia del asociacionismo como instrumento de participación social y de conservación de la democracia ha sido recogida en la Ley de Asociaciones de 2002<sup>1</sup>. Al mismo tiempo que representan un decisivo lugar de socialización para el cambio y del ejercicio de la ciudadanía activa (Barandica, 2001) abarcando un espacio de participación que permite evolucionar desde la *ciudadanía delegativa* a la *ciudadanía activa*, donde los individuos, a través de estas estructuras, puedan ejercer alguna influencia para hacer oír sus críticas y desacuerdos hacia quienes toman las decisiones políticas<sup>2</sup>.

Las asociaciones de mujeres son vistas como grandes articuladoras de la democracia participativa pero también, y teniendo en cuenta las todavía persistentes desigualdades de género en los espacios públicos de poder y de toma de decisiones, para el avance hacia la igualdad de género en el terreno de la participación social y política. Las asociaciones de mujeres permiten a éstas organizarse en torno a intereses comunes, ocupar espacios públicos y desplegar estrategias de acción colectiva, convirtiéndose en poderosos instrumentos de participación y cambio social. Concretamente, las asociaciones de mujeres en el ámbito rural, objeto de nuestra investigación, representan para las mujeres que tradicionalmente han contado con limitados o insuficientes recursos y oportunidades para la intervención y decisión pública<sup>3</sup> potenciales plataformas para el ejercicio y desarrollo de la ciudadanía y la participación activa de las mujeres en la vida social, política y comunitaria. Así también las asociaciones de mujeres están representando el logro de un espacio colectivo alternativo al ámbito doméstico: “las organizaciones de mujeres son espacios para pensar entre mujeres y para las mujeres”, donde visibilizar los desacuerdos con las relaciones de género y reivindicar la necesidad de transformar y concienciar sobre la igualdad de género (Murillo de la Vega y Rodríguez Prieto, 2003: 42). En definitiva, estas asociaciones facilitan, la visibilización de situaciones de opresión y discriminación contra las mujeres, el conocimiento de la agencia de las mujeres, el

---

<sup>1</sup> Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, en su Exposición de Motivos, Parte I, dice: “Las asociaciones permiten a los individuos reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas útiles, encontrar su puesto en la sociedad, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios”. [...] “Las asociaciones desempeñen un papel fundamental en los diversos ámbitos de la actividad social, contribuyendo a un ejercicio activo de la ciudadanía y a la consolidación de una democracia avanzada, representando los intereses de los ciudadanos ante los poderes públicos y desarrollando una función esencial e imprescindible, entre otras, en las políticas de desarrollo, medio ambiente, promoción de los derechos humanos, juventud, salud pública, cultura, creación de empleo y otras de similar naturaleza”.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> Como desarrollaremos más adelante, las mujeres españolas de áreas rurales han sufrido en las dos últimas décadas importantes transformaciones socio-demográficas. Algunos estudios señalan que en 1982 el 10,3% de las mujeres del ámbito rural, se declaraban analfabetas. En 1992, este porcentaje bajó al 7% y en 2000 disminuyó al 5,39%, en tanto en cuanto la cifra se mantenía para los hombres alrededor del 3%. El nivel educativo de la población rural, no obstante, ha aumentado significativamente, sobre todo en mujeres jóvenes (Sampedro Gallego, 2007:131). Hoy por hoy “el nivel formativo en el medio rural se caracteriza por la feminización de la sobre-cualificación y el aumento del nivel educativo inter-generacionalmente” (Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 2011:69). Todas estas transformaciones están generando un nuevo perfil de las mujeres rurales que corresponde a una población más envejecida que la urbana (resultado de la constante emigración femenina), con un nivel formativo creciente, y con población activa en continuo crecimiento, sobre todo en la sector terciario (fruto de la profunda desagrarización del medio rural) (*ibid.*).

reconocimiento de la diversidad y el establecimiento de puentes entre la esfera pública-privada, (Mason, 2007).

El movimiento asociativo femenino se encuentra en España ampliamente desarrollado. Se estima que en nuestro país funcionan más de 5.000 asociaciones de mujeres. (Infante, 2011). En Andalucía, el incremento de asociaciones de este tipo ha sido enorme en las últimas dos décadas. Si en el año 1989, año de creación del Instituto Andaluz de la Mujer, se contabilizaron un total de 152 asociaciones de mujeres, en el 2008 se registraron 1.696 asociaciones y 29 federaciones de mujeres en la comunidad (IAM, 2009a), y un año más tarde, 1.966 asociaciones y 43 federaciones (IAM, 2010)<sup>4</sup>.

En la última década, concretamente en el caso de Andalucía, se ha experimentado importante crecimiento en las asociaciones de mujeres. Así, según el Instituto Andaluz de la Mujer, en 1989 se estimaban en 30.351 las mujeres asociadas. En diez años creció hasta 8 veces esta cifra, alcanzando las 234.768 asociadas (Navarro y Pastor, 2000: 94). En 2010, se contabilizaron 241.167 asociadas distribuidas en 2.045 asociaciones y 44 Federaciones de mujeres del total andaluz. Es decir, en 22 años, el número de asociadas se ha multiplicado casi por 7 (IAM, 2010).

A pesar de la reconocida relevancia social de las asociaciones de mujeres y de la tendencia expansiva de las mismas, el conocimiento sobre sus características, estructuras de funcionamiento y dinámicas de actuación e interrelación con otros agentes es limitado y disperso<sup>5</sup>. Sobre todo, en relación al mundo rural, ámbito donde más han proliferado las asociaciones de mujeres, pero que al mismo tiempo, ha sido el menos explorado dentro de los estudios sobre los movimientos de mujeres y cuya dinámica genera interesantes y relevantes interrogantes para la sociología del género.

Las transformaciones en las formas de relación y participación de las mujeres rurales no pueden desligarse de la *redefinición de lo rural* experimentada a partir del último cuarto del siglo XX (Pérez Yruela, 1990; Moyano y Garrido, 2000; Moscoso Sánchez, 2003). La reestructuración socioeconómica, cultural y política del espacio rural, tradicionalmente ligado a un sistema de producción doméstico basado en la gratuidad del trabajo familiar y fruto de relaciones de poder intrafamiliares estructuradas en función de la edad y el género, ha afectado decisivamente a las relaciones de género. La desagrarización y la salarización del empleo rural han repercutido en la feminización de determinados trabajos, transformando decisivamente las oportunidades de trabajo no agrario emergentes en el marco local así como en las estrategias ocupacionales de las mujeres rurales, y esto ha transformado radicalmente la organización económica y social de muchos núcleos rurales (Sampedro Gallego, 1991). La expansión del sector servicios (servicio doméstico, hostelería y restauración, comercio, principalmente) daría lugar a su incorporación paulatina en el mercado laboral, viéndose su estructura tradicional, por ésta y otras razones (la expansión del movimiento feminista, la entrada del sistema democrático, el aumento de su nivel de formación,...) envuelta también en una crisis de identidad (Moscoso Sánchez, 2003: 506). “La categorización social del trabajo femenino como «secundario» o «auxiliar» respecto al masculino, en el marco familiar, tiene, por ejemplo, una acentuada vigencia en el medio rural, en la medida en que los roles familiares adquieren para la mujer un carácter mucho más perentorio, tanto en la práctica como en la ideología” (Sampedro Gallego, 1991: 32). Es en

---

<sup>4</sup> Estos datos son fruto de las explotaciones de la base de datos (SIAM Asocia) a fecha del 28 de diciembre de 2010.

<sup>5</sup> Resaltamos el estudio de Murillo de la Vega y Rodríguez Prieto (2003) y diversos informes concretos realizados en Murcia (Instituto de Desarrollo Comunitario, 2005) y Andalucía (Asociación de Empresarias de Sevilla, 2007; Concejalía de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento y la Asociación de Mujeres Politólogas de Granada, 2007/08).

este contexto en el que se apunta que el espacio rural ha sufrido importantes cambios sociales dando lugar “nuevas estructuras de oportunidades” (Moscoso Sánchez, 2003: 502).

La reestructuración de las economías agrícolas familiares, donde la mayor parte de las mujeres trabajaban, dio lugar así también a una pluriactividad en el espacio rural y a una diversificación de la economía doméstica, combinando todo tipo de agricultura (Sampedro Gallego, 1996; Loring Miró, 1992) y generando nuevas dinámicas en la división sexual del trabajo y en las relaciones de género (Sampedro Gallego, 1996:29). El proceso de cambio en el ámbito rural está caracterizado por la “toma de conciencia que vive la mujer por las desiguales condiciones objetivas que definen sus roles y oportunidades vitales y por su genuina participación en el proceso de creación de las condiciones y mecanismos necesarios para modificar esa situación” (Moscoso Sánchez, 2003: 506).

Como decíamos más arriba, la población de mujeres en las zonas rurales, en toda Europa, está experimentando grandes cambios socio-demográficos. Estos cambios se caracterizan por: 1) lenta pero constante feminización de la emigración rural; 2) feminización del envejecimiento; 3) feminización en el mayor nivel educativo; 4) población femenina activa en continuo crecimiento. “El escaso desarrollo del sector servicios y de las industrias manufactureras, sectores con clara vocación femenina, coexisten con el movimiento de expulsión, o huida, de la mujer de la agricultura (...) panorama escasamente alentador en oportunidades de empleo para la mujer” (Sampedro Gallego, 1991:27). Los mayores niveles educativos que están alcanzando, sobre todo, las mujeres jóvenes (García Sanz, 2002), están repercutiendo en una fuerte inadecuación funcional entre sus aspiraciones a un estatus laboral (y el reconocimiento social equiparable a los obtenidos por los varones) y la conformación real de los mercados de trabajo locales. En el mejor de los casos, aspiran a trabajos eventuales, mal pagados y frecuentemente “sumergidos”.

Esta fuerte inadecuación de aspiraciones junto a la falta de oportunidades laborales, fruto de la crisis agrícola, han motivado una creciente emigración rural femenina (Díaz Méndez, 2006). Desde los ochenta, las mujeres rurales comenzaron a abandonar, en mayor proporción que los hombres, sus lugares de origen, al no encontrar en ellos las mismas oportunidades para sus aspiraciones personales y sus expectativas laborales. El resultado de la feminización de la emigración, es la creciente feminización del envejecimiento en el espacio rural (Cózar Valero, 2005). Este fenómeno es constante desde hace lustros. Y cuanto más pequeños son los pueblos, mayor es el grado de envejecimiento, especialmente en las mujeres.

Las mujeres que deciden quedarse en el espacio rural (“arraigo forzoso”), se enfrentan al dilema: o reproducir rol “ama de casa” o elegir entre diferentes tipos de empleos como los de “trabajadoras a domicilio”, empleadas efímeras en agroindustria, servicios o sectores receptores de mano de obra femenina en la industria textil, manufacturas, etc. (Sampedro Gallego, 2007). Este “desarraigo”, se ha clasificado en tres tipos: huida cualificada (“maestras”), huida proletarizada (empleos efímeros en servicio e industria) o movilidad estacional (como jornaleras o temporeras).

En este punto nos encontramos con un factor de cambio y futuro para estas mujeres rurales. El movimiento asociativo supone, para muchas, una “nueva estrategia”<sup>6</sup> de permanecer en el espacio rural, pero en un lugar de resocialización, donde acceder a una socialización secundaria (Berger y Luckmann, 1966/86), una forma de organizarse entorno a intereses comunes, un espacio para pensar entre mujeres y para mujeres. Desde esta concepción, y atendiendo al cambio que puede inducirse en la ruralidad, se reconocen dos estrategias tipo: estrategias de

---

<sup>6</sup> Se considera estrategia al conjunto de medidas racionalmente establecidas para la consecución de un fin.

adaptación que buscan individual o colectivamente la supervivencia, y estrategias de innovación que persiguen el desarrollo, el cambio (Camarero Rioja, 1999). Dentro de estas estrategias de cambio podemos situar a las asociaciones de mujeres rurales.

### ***El movimiento asociativo femenino en el mundo rural***

Dentro del amplio y diverso escenario del asociacionismo femenino, ocupan un lugar destacado la Federación Española de Mujeres Rurales (FEMUR), que se fundó en marzo de 1991<sup>7</sup>. Su principal objetivo reside en empujar el movimiento asociativo de mujeres rurales, y facilitar el acceso a todo tipo de actividades formativas, reciclaje profesional, fundamentalmente orientadas a la creación de puestos de trabajo en los nuevos yacimientos de empleo. Es decir, incorporar a las mujeres en los planes locales de empleo y programas de inserción laboral<sup>8</sup>. En sus propias palabras, la directiva de la FEMUR resume su situación así: “En términos generales nos encontramos que las mujeres desde sus inicios en el asociacionismo tuvieron un aliciente y un empuje para la formación y el desarrollo personal que históricamente nunca antes pudieron obtener. Podemos decir que en las últimas décadas se ha producido una importante evolución en los niveles de cualificación de la mujer, motivada por los siguientes aspectos: 1) El acceso masivo de las mujeres a la enseñanza superior. 2) El aumento de sus conocimientos profesionales, mediante la especialización. 3) La formación permanente (ocupacional, de adultos, reciclajes profesionales, etc.) 4) El incremento de la experiencia derivada del mayor porcentaje de mujeres en el mundo laboral” (Instituto de Desarrollo Comunitario, 2005: 51).

Además de la FEMUR, la evolución reciente del movimiento asociativo de mujeres no puede desligarse de organismos públicos como los Consejos Municipales de Mujeres<sup>9</sup>, como principal estructura de participación de las asociaciones de las mujeres en la vida política de los municipios. Éstos comenzaron a crearse en algunos municipios españoles a finales de los ochenta, y en Andalucía concretamente a partir de 1992<sup>10</sup>. No obstante, los Consejos Municipales aún están en lenta implantación. En 2011, sólo el 69 de los 770 municipios de Andalucía (9,8%), tienen Consejos Locales de la Mujer. Granada, con 14 Consejos Locales de Mujeres, es la provincia andaluza con mayor número de municipios con estos organismos (IAM, 2009b). En términos relativos, supone que el 20% de los Consejos Locales de la Mujer están en Granada, lo que da una idea de la intensidad del movimiento de mujeres en la provincia objeto de esta investigación.

El presente estudio trata de proporcionar un retrato actual de las asociaciones de mujeres en la provincia de Granada, donde precisamente se concentra el mayor número de asociaciones de

---

<sup>7</sup> En 2006 se declaró de Utilidad Pública y tiene sedes en 14 de las 17 Comunidades Autónomas y en una Ciudad Autónoma.

<sup>8</sup> Ya han transcurrido dos décadas de experiencia en los programas de desarrollo de las áreas rurales, concretados, sobre todo, en la iniciativa europea LEADER y en el programa operativo PRODER, pero también en otras iniciativas, como NOW, EQUAL o INTEREG.

<sup>9</sup> Los Consejos Sectoriales son una de las formas más comunes de estructurar el derecho a la participación ciudadana directa en los asuntos de interés público, y que viene regulado por el art. 23 de la Constitución Española y los art. 30 y 31 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Asimismo, la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, obliga a las Corporaciones Locales a facilitar la participación de toda la ciudadanía en la vida social.

<sup>10</sup> Los primeros en constituirse, en ese año, fueron los Consejos Municipales de la Mujer de Puerto de Santa María (Cádiz), y más tarde, en 1996, Linares (Jaén) y Carmona (Sevilla).

Andalucía, suponiendo un 20 por ciento del total<sup>11</sup>. En la ciudad y provincia, se calculó en 2008 que había 327 asociaciones de mujeres (IAM, 2009a), estimándose que sólo en la capital existían 38 asociaciones de mujeres, excluyendo federaciones de asociaciones de mujeres y asociaciones de mujeres y hombres (Asociación de Mujeres Politólogas, 2007), lo que convierte al territorio granadino en un destacado y revelador escenario de observación de la evolución y características del movimiento asociativo femenino.

El objetivo de este trabajo consiste en caracterizar el tejido asociativo de mujeres de la provincia de Granada, explorando: primero, su incidencia, volumen y distribución; segundo, objetivos, actividades y ámbitos de actuación; tercero, estructura, recursos y funcionamiento interno; y por último, principales limitaciones y retos a los que se enfrentan hoy por hoy estas asociaciones, prestando especial atención a su relación con las nuevas tecnologías.

## 2. METODOLOGÍA

Para alcanzar el objetivo planteado se ha utilizado la técnica de la encuesta como herramienta principal de producción de datos<sup>12</sup>. El ámbito de la investigación se circunscribe a los 168 municipios y Entidades Locales Autónomas (ELAs)<sup>13</sup> de la provincia de Granada, excluyendo la capital. Los municipios objeto de estudio concentran el 72,1% de la población de mujeres de la provincia granadina (INE, 2008). Para definir el universo de asociaciones de mujeres, se consultaron los registros de la Diputación Provincial de Granada, donde figuraban 286. Una vez depurados los registros duplicados y no actualizados, quedó un total de 255 asociaciones para participar en la encuesta. De ellas, finalmente 205 participaron en el estudio, lo que supone una tasa de respuesta del 80,3%<sup>14</sup>. De estas 205 asociaciones, tres fueron Federaciones de Asociaciones, por lo que quedaron excluidas del estudio por no considerarse unidades de análisis homogéneas a las asociaciones, y por tanto, presentar variables con distinto nivel de agrupación. De modo que de unidades que componen la muestra final de este estudio la conforman 202 asociaciones de mujeres.

El instrumento de recogida de información fue un cuestionario estructurado diseñado *ad hoc* y aplicado telefónicamente por personal encuestador asistido por ordenador. Las variables incluidas en el cuestionario quedan reflejadas en los bloques del cuadro 1.

---

<sup>11</sup> Para dar una idea de la magnitud, señalar que en la región de Murcia se han estimado unas 300 asociaciones de mujeres en total (Instituto de Desarrollo Comunitario, 2005).

<sup>12</sup> Los resultados que aquí se muestran forman parte de una investigación más amplia financiada por la Diputación Provincial de Granada (área de Igualdad), donde, además de aplicar la encuesta se desarrollaron diversos grupos focales considerando cuatro perfiles de afiliadas. Contemplando los objetivos de este trabajo y las limitaciones de espacio, aquí presentamos únicamente los resultados del abordaje cuantitativo.

<sup>13</sup> *Pedanías, Villas, Aldeas*. "Son una categoría de entidades de ámbito territorial inferior al municipio, constituidas mediante Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ( Ley 7/1993, de 27 de julio, de Demarcación Municipal de Andalucía), sobre la base de núcleos de población radicados dentro de un término municipal, por estar separados de otros núcleos, presentar intereses diferenciados y reunir otras características que hacen razonable su existencia. Tiene plena capacidad de obrar, y dentro de su delimitación territorial ejercen determinadas competencias propias de la Administración Local, en concurrencia con el Ayuntamiento que tiene las restantes".

<sup>14</sup> La exclusión de las 50 asociaciones que quedaron fuera de la investigación se debió por varias circunstancias como agotar el número de llamadas sin respuesta, responder el cuestionario de forma incompleta, la no disponibilidad de la persona indicada para contestar o la falta de voluntad para colaborar en el estudio.

*Cuadro 1. Variables del cuestionario aplicado a las asociaciones de mujeres*

- **Rasgos de la asociación:** Tipo de asociación, rasgo principal, años de antigüedad, principal aportación de la asociación, número de asociadas y porcentaje de asociadas más activas.
- **Perfil de afiliadas:** Edad, situación familiar, nivel educativo y formación complementaria y situación ocupacional
- **Actitud frente al feminismo:** Objetivos de la asociación, valoración de la situación de la mujer en la sociedad actual.
- **Infraestructura de las asociaciones:** Tipo de sede/local de reunión, órganos de gobierno y equipos alternativos, recursos tecnológicos de los que dispone la asociación, modos de información entre afiliadas
- **Actividad y participación:** Tipo de actividad que desarrolla la asociación, calificación del grado de participación de las afiliadas en las actividades, actividad para colectivos externos: ámbito y tipo.
- **Financiación:** Fuentes de financiación, tipo de subvenciones que se reciben y organismos, presupuesto anual.
- **Percepción de necesidades:** Obstáculos más frecuentes al desarrollo de la actividad.
- **Relaciones externas con otras asociaciones:** Existencia de relación con otras asociaciones y objetivos de estas relaciones, con qué tipo de grupos y ámbito.

La recopilación de datos se realizó entre mayo y junio de 2009. El cuestionario fue adaptado en *script* al sistema CATI (*Computer Aided Telephone Interviewing*) y se aplicó telefónicamente por encuestadoras externas entrenadas. Se realizaron hasta un total de 20 llamadas por asociación hasta conseguir localizar a la persona indicada para responder y aplicarle la totalidad del cuestionario. Las respondentes fueron las Presidentas de cada una de las asociaciones contactadas. En el caso de que fuera imposible contactar con ellas, se delegó la respuesta en las Secretarías o Tesoreras, lo que ocurrió en un 28,3% de los casos. Toda la información recopilada se volcó en una base de datos. En primer lugar, se efectuó un control de calidad de la base<sup>15</sup>, que incluía una revisión de la muestra, un análisis intracampo (para evaluar posibles inconsistencias en las variables) y un análisis intercampo (observando el comportamiento de las variables al cruzarlas). En segundo lugar se realizó un análisis descriptivo de los diferentes tipos de variables. Para estructurar las variables dispersas en las que se recogían varias respuestas a una misma pregunta, se efectuaron, a partir de la generación de conjuntos de variables, análisis de multi-respuesta con distribución por número de respuestas y por casos. Las preguntas abiertas, fueron sometidas a análisis de contenido y a su posterior codificación y análisis cuantitativo. La explotación estadística se realizó con el paquete informático SPSS v.15.

---

<sup>15</sup> En este control se comprueba si se han seguido los filtros, si se han contestado todas las preguntas, si se ha respetado el formato de respuesta, el nivel de preguntas sin respuesta, que las respuestas abiertas sean legibles, y finalmente, que no hay contradicciones severas en las respuestas a diferentes preguntas del cuestionario.

## 4. CARACTERIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

### 4.1 Presencia y trayectoria de las asociaciones de mujeres en la provincia

El movimiento asociativo femenino en la provincia de Granada está muy extendido y consolidado. En total, se han contabilizado 255 asociaciones de mujeres registradas en la provincia (excluyendo la capital), lo que se traduce en una presencia media de 1,5 asociaciones por municipio. Casi el 80 por ciento (79,8%) de los municipios de la provincia, tienen asociaciones de mujeres; y casi un 16% tiene dos o más. Las 202 asociaciones participantes en la encuesta telefónica tienen una cobertura de más de 16.000 asociadas, lo que representa a un 5,6% de las mujeres mayores de 15 años residentes en la provincia<sup>16</sup> fuera de la capital (tabla 1). La asociación con más afiliadas la componen 600 mujeres y la que menos 13 mujeres, siendo la media de casi 80 asociadas por asociación, aunque con una amplia dispersión (ds: 65,9). A pesar del alto número de afiliadas, el grado de implicación y participación es variable, identificándose como activas una media de 46 (ds: 22,4), casi la mitad de las que figuran como socias.

Tabla 1. Número y porcentaje de afiliadas en las asociaciones de mujeres (N=202).

Número de afiliadas	N	%
Entre 10 y 20	5	2,5
Entre 20 y 40	52	25,9
Entre 40 y 60	47	23,4
Entre 60 y 80	31	15,4
Entre 80 y 100	21	10,4
Entre 100 y 150	29	14,4
Más de 150	16	8,0

El movimiento asociativo está muy afianzado, contando con una amplia trayectoria, ya que casi dos tercios de las asociaciones (62,4 %) superan los 10 años de existencia, y algo menos del 10% son de reciente creación, con menos de 5 años. La distribución geográfica de las asociaciones de mujeres es dispersa y desigual<sup>17</sup>. El mayor número de asociaciones se sitúa en la comarca de la Costa (13,4%), seguida de la Alpujarra Oriental (11,4%) y el Temple-Vega (9,9%). El menor número de asociaciones de mujeres, está en las comarcas de Baza-Jabalón y la Alpujarra Occidental (ambos casos, el 3%).

<sup>16</sup> Estimación en función de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística para la Revisión del Padrón Municipal 2010.

<sup>17</sup> A efectos específicamente institucionales, existen diferentes comarcalizaciones de la provincia. Para este estudio se ha seguido la división que considera 15 comarcas que, aunque responde a diferencias geográficas claras, también son las que están representadas en el Consejo Provincial de Igualdad.



Figura 1. Número de asociaciones de mujeres por comarca. (N=202).



La distribución geográfica de las asociaciones de mujeres responde a diferentes factores del contexto en el que se crean. Así, que el mayor número de asociaciones de mujeres reside en la Costa, puede responder a que es ahí donde se concentra el mayor volumen de población femenina de Granada (el 18% del total provincial). Del mismo modo, la comarca con menor número de asociaciones de mujeres, Alpujarra Occidental, es la comarca, después del Marquesado, que menor volumen de población de mujeres tiene (el 1,9% del total provincial).

## 4.2 Objetivos, actividades y relaciones con la comunidad

La mayoría de las asociaciones de mujeres presentan un carácter fundamentalmente cultural y de apoyo social, centrandó más de dos tercios de éstas sus objetivos en la promoción de actividades socioculturales generales. Más de un cuarto de la muestra (27,7%) identifica como objetivos asociativos prioritarios, la reivindicación de los derechos de las mujeres, y la promoción de estas en diferentes ámbitos (por ejemplo, en cuanto a salud). Esto indica la desvinculación de un amplio sector de las asociaciones de mujeres respecto a los planteamientos feministas. Una minoría tiene por objetivos prioritarios la formación no reglada para las mujeres, el apoyo jurídico, psicológicos, laboral o la combinación de algunos de estos (tabla 2).

Tabla 2. *Objetivos prioritarios de las asociaciones de mujeres (N=202)*

<b>Objetivos de las asociaciones</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Promoción de actividades socio-culturales generales	136	67,3
Promoción de las mujeres en diferentes ámbitos (p.ej., salud)	31	15,3
Reivindicar derechos de las mujeres	25	12,4
Formación <i>no reglada</i> para las mujeres	5	2,5
Apoyo jurídico, psicológico o laboral para las mujeres	2	1
Otros	3	1,5
<i>Total</i>	202	100

Estos objetivos se materializan en una diversidad de proyectos y actividades, que en la práctica, reflejan las principales inquietudes del movimiento asociativo en el ámbito rural (tabla 3). Puede afirmarse que más del 80% de asociaciones desarrollan de manera permanente talleres (manualidades, teatro, economía doméstica o desarrollo personal) y actividades socioculturales (viajes, celebraciones, congregaciones). Por otra parte, dos tercios de éstas, planifican y desarrollan actuaciones lúdico-festivas; y cerca de la mitad de asociaciones llevan a cabo conferencias y charlas en gran diversidad de temas, como la salud, género o empleo, y planifican cursos de formación y ayuda/asesoramiento en estos temas específicos, aunque de forma combinada a otras actividades. A pesar de su carácter sociocultural, destaca la baja elaboración de publicaciones que den difusión a tales actividades. Algunas de las publicaciones son folletos para la conmemoración del 8 de marzo o informativos de recursos para la atención a los casos de violencia de género, pero también se están realizando recopilaciones de la cultura popular, biografías de mujeres significativas en la vida de la asociación y unas pocas asociaciones están editando sus propios boletines anuales.

Tabla 3. Actividades realizadas por las asociaciones de mujeres, dirigidas tanto a las propias socias (actividades internas) como a la comunidad (actividades externas).

Actividades internas <sup>a</sup>	N	%	Actividades externas <sup>a</sup>	n	%
Talleres	177	87,6	Captación de mujeres no socias	111	55,0
Actividades socioculturales	165	81,7	Colaboración en fiestas	94	46,5
Colaboración en fiestas	134	66,3	Charlas sobre educación para la salud	73	36,1
Conferencias, charlas	89	44,1	Charlas sobre igualdad de oportunidades	55	27,2
Cursos de formación	85	42,1	Artesanía	43	21,3
Concursos	37	18,3	Obras de teatro	40	19,8
Ayuda a familias necesitadas	11	5,4	Ayuda a familias necesitadas	24	11,9
Elaboración de publicaciones	7	3,5	Concursos	19	9,4
Otras	52	25,7	Cursos de cocina	15	7,4
Ninguna	7	3,5	Ayuda a la junta vecinal	8	2,0
<b>Total</b>	100	202	Publicaciones y revistas	6	3,0
			Otras	6	3,0
			<b>Total</b>	100	202

<sup>a</sup> Respuesta múltiple. Los porcentajes se han calculado respecto al número de casos.

Además de las actividades dirigidas prioritariamente hacia las mujeres asociadas, una alta proporción de las asociaciones, concretamente un 67 por ciento, desarrolla actividades orientadas hacia a la comunidad o entorno social inmediato. Los colectivos a los que con más frecuentemente se dirigieron, fueron las mujeres no asociadas (67,8%), ciudadanía en general (32,2%) y comunidades escolar (22,3%). Las actividades que se realiza para estos colectivos, son dirigidas a la captación de mujeres no asociadas, las colaboraciones en fiestas locales, las “charlas sobre educación para la salud” o “charlas sobre igualdad”. De modo que el movimiento asociativo de mujeres en la provincia está conformándose como un importante agente social en la difusión del principio de “igualdad de oportunidades” (ver tabla 4). Aparte de las relaciones con la comunidad, la gran mayoría de las asociaciones encuestadas (89,1%) mantienen relaciones con otras asociaciones, colectivos o agrupaciones de mujeres de ámbito provincial, cuyo principal objetivo consiste en establecer contactos y realizar actividades conjuntas, o intercambiar ideas.

De estos resultados se desprende que las asociaciones de mujeres en el ámbito rural se conforman como importantes plataformas de participación social, movilización de recursos y apoyo social, viniendo a cubrir necesidades de las mujeres que participan en las mismas y que, como veremos más adelante, muestran limitaciones en capital educativo, económico y, en muchos casos, social debido al aislamiento geográfico, pero también a la tradicional adscripción de las mujeres rurales y particularmente de las de generaciones mayores al ámbito doméstico.

#### 4.3 Estructuras de funcionamiento y fuentes de financiación

Respecto a la estructura organizativa, aunque hay equipos alternativos de trabajo (comisiones, vocalías o grupos informales), la inmensa mayoría (96,5%) de las asociaciones encuestadas, están gobernadas por una Junta Directiva compuesta por Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera y Secretaria. En este sentido, hay que destacar el liderazgo jerárquico que define la estructura organizativa de la mayoría de las asociaciones y su permanencia en el tiempo: casi mitad de los cargos (49,4%) tienen una antigüedad superior a cuatro años. Esta estructura jerarquizada, con

poca rotación de cargos, puede dar lugar el riesgo de delegar siempre en una ejecutiva, repitiéndose en el cargo de manera indefinida<sup>18</sup>.

En cuanto a los recursos materiales con los que cuentan las asociaciones para llevar a cabo sus actividades, se plantea como necesario disponer de un local, sede de la asociación, lo que ocurre en el 90,1% de los casos, si bien en el 81% de las ocasiones, es cedido por algún organismo público o privado. Respecto al presupuesto que gestionan las asociaciones para realizar las actividades planificadas, la gran mayoría cuenta con un presupuesto inferior a los 3.000 € al año (tabla 5), recurriendo a diversas fuentes de financiación, combinando subvenciones de organismos públicos (Ayuntamientos, Diputaciones y Junta de Andalucía), con ingresos propios conseguidos a través de cuotas y actividades (venta de lotería, concursos, promociones, donaciones particulares, etc.).

Tabla 4. Presupuesto y modos de financiación de las asociaciones (N = 202).

<b>Presupuesto anual</b>	<b>n</b>	<b>(%)</b>
Menos de 3.000 €	173	85,6
Entre 3.000 y 6.000€	20	9,9
Más de 6.000 €	9	4,5
<i>Total</i>	100	202
<b>Modos de financiación</b>		
Combinada (subvenciones e ingresos propios)	171	85,5
Autofinanciación	21	10,5
Financiación de organismos públicos (subvenciones)	8	4,0
<i>Total</i>	100	202

Sólo un 4% de las asociaciones sobrevive únicamente mediante las subvenciones públicas, lo que contradice las tendencias señaladas en otros ámbitos y organizaciones en cuanto al asociacionismo subvencionado, destacando una creciente minoría capaz de sufragar sus gastos únicamente con la aportación de los ingresos de su actividad y de las cuotas de las afiliadas. Las asociaciones señalan los escasos recursos económicos como una importante limitación práctica, si bien operan al margen del tutelaje institucional.

Además, creen que la falta de formación y capacitación en habilidades sociales para ser ellas sus propias interlocutoras con los poderes públicos es un importante obstáculo interno. También se denuncian obstáculos en cuanto que la dependencia económica de financiación pública es vivida por las asociadas con cierta percepción de riesgo de que su gestión sea “privatizada” por el poder público, o bien, la amenaza de que sus intereses y demandas sean capitalizados por las fuerzas políticas. Acrecentando esta percepción, está el hecho de que los municipios donde han emergido más de una asociación de mujeres, el posible sesgo favoritista de los poderes públicos hacia una u otra asociación deshaga la causa común con el objetivo del movimiento asociativo de mujeres. En este contexto, la creciente minoría autofinanciadas emerge liderando un movimiento emancipador del posible tutelaje institucional.

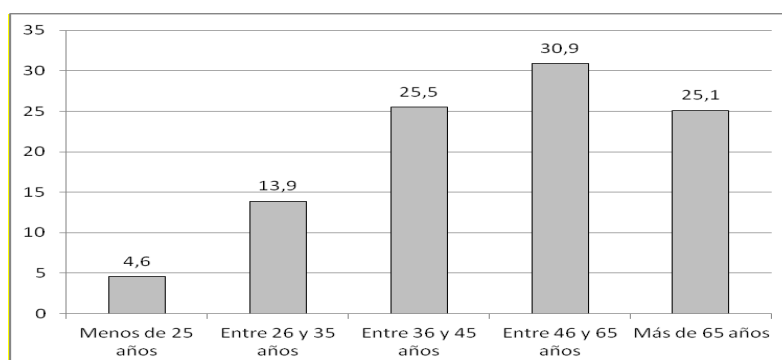
<sup>18</sup> En consonancia con los resultados de otras investigaciones (Soledad Murillo y Rodríguez Prieto, 2003), la mayoría de las participantes en las dinámicas de grupo, pertenecientes a Juntas Directivas, mostraron el estrés propio de gestoras y administradoras con escaso tiempo.

## 5. PERFIL DE LAS MUJERES ASOCIADAS

### 5.1. Mujeres experimentadas, liberadas de cargas familiares y motivadas

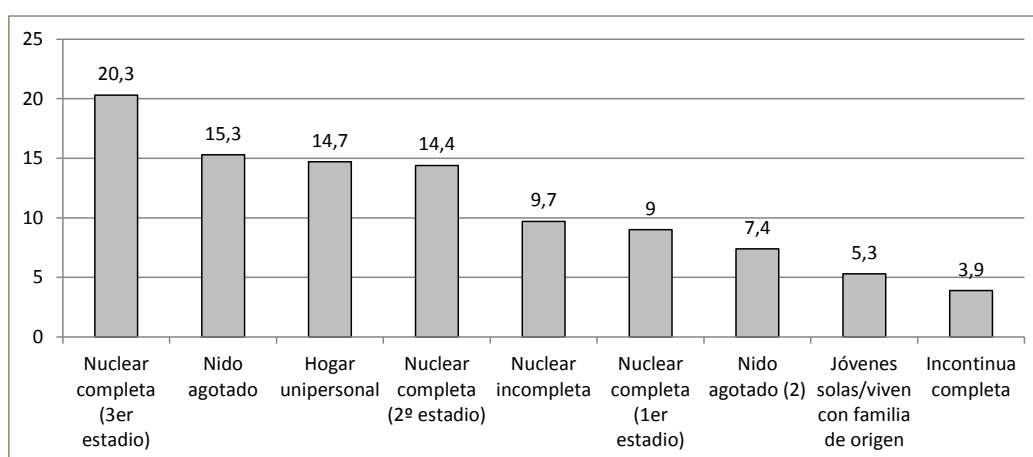
El movimiento asociativo femenino está constituido principalmente por mujeres mayores de 35 años (81,4%) frente a un 18,4% de afiliadas de 35 años o menos. Destaca así, la baja implicación de las generaciones jóvenes en el movimiento asociacionista de la provincia granadina. Entre las menores de 25 años, la participación se sitúa en un 4,6%. Por el contrario, la participación de mujeres mayor de 65 años es considerablemente alta (gráfico 1).

Gráfico 1. Edad de las mujeres asociadas. Porcentajes. (N=598).



Respecto a las situaciones familiares de convivencia familiar<sup>19</sup> de las afiliadas, destaca para la mitad tres opciones: familias nucleares completas con hijos/as entre 18 y 30 años (20,3%); nidos agotados, es decir, parejas mayores de 45 años sin hijos (15,3%); y Hogares unipersonales (gráfico 2). Estos resultados parecen presentar un escenario en el que las asociadas son mujeres "liberadas" de cargas familiares, bien porque los hijos/as son ya mayores, porque ya están viviendo fuera del hogar familiar o porque nunca se han tenido.

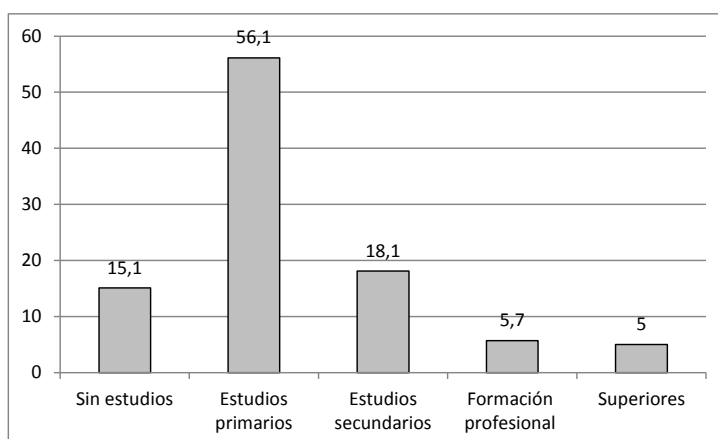
Gráfico 2. Situación familiar de las mujeres asociadas. Porcentajes. (N=722).



<sup>19</sup> Se ha seguido la tipología de hogares utilizada por el Instituto de la Mujer, en su informe sobre "Conciliación de la vida familiar y laboral". Nuclear completa: dos miembros viviendo en pareja con hijos/as (que a su vez se subdivide entre tres estadios, 1er estadio: con hijos/as entre 0-5 años; 2º estadio: con hijos/as entre 6-17 años; 3er estadio: con hijos/as de 18 a 30 años); Nido agotado: Parejas mayores de 45 años sin hijos/as; Nido agotado (2): parejas mayores con hijos/as de más de 30 años sin emancipar; Hogares unipersonales: situaciones de convivencia no familiar; Nuclear incompleta: una persona (sin pareja), con hijos/as (hogares monoparentales); Incontinua completa: dos miembros en pareja (menores de 45 años), sin hijos/as (Rivero Recuento, 2005:63).

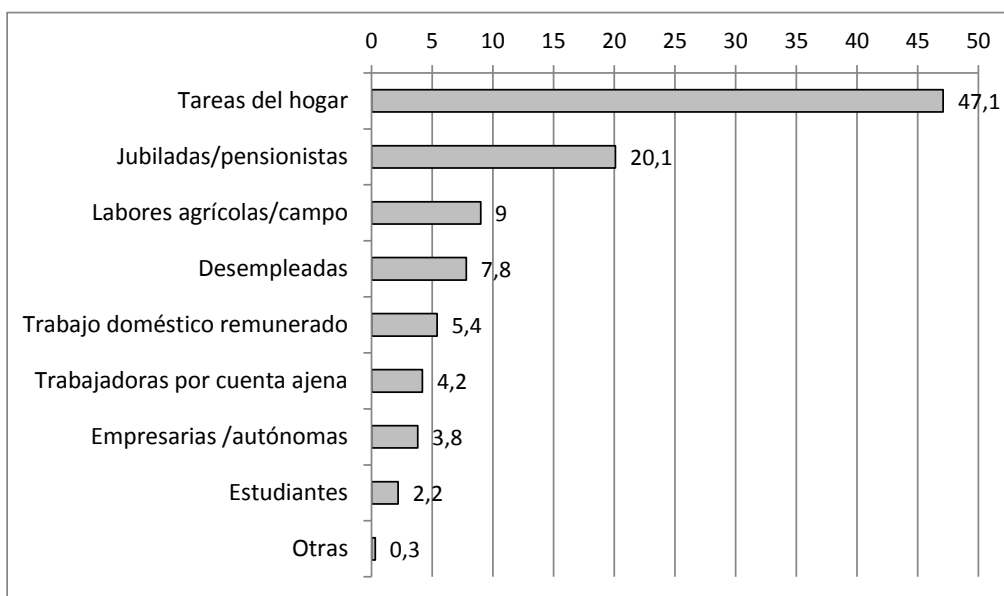
En cuanto al nivel educativo de las mujeres afiliadas en asociaciones rurales, se observa que buena parte de las respuestas confirman que en sus asociaciones hay un alto porcentaje de mujeres cuyo nivel es de enseñanza primaria (56,1%), seguida de un 18,1% de respuestas en los que se menciona haber alcanzado el nivel de estudios secundarios, y una frecuencia menor mencionan tener asociadas con nivel universitario (5%). Un poco más de una sexta parte de las respuestas, indican que hay mujeres asociadas sin estudios. Este perfil indica pocos recursos educativos, pero compensado con un fuerte capital asociativo.

Gráfico 3. Nivel de estudios de las mujeres asociadas. Porcentajes (N=722).



Respecto a la situación laboral, buena parte de las respuestas, señalan que las asociadas se dedican fundamentalmente a las tareas domésticas (47,1%), seguida por el grupo de asociadas que están jubiladas o son pensionistas (20,1%). Otra situación ocupacional señalada es la de "labores agrícolas, en el campo" (9%).

Gráfico 4. Situación laboral de las mujeres asociadas. Porcentajes. (N=722).



Estos datos pueden sugerir un perfil social que está próximo a mujeres que experimentadas, en una situación liberada de cargas familiares, con pocos recursos formativos, pero especialmente motivadas para organizarse y emprender actuaciones colectivas.

## 6. RETOS Y DIFICULTADES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

### 6.1. Dificultades y limitaciones: necesidades prácticas y estratégicas

Las asociaciones de mujeres encuentran limitaciones para llevar a cabo su actividad óptimamente. Siguiendo la tipología que Caroline Moser (1993), que distingue entre “necesidades prácticas”<sup>20</sup> y “estratégicas”<sup>21</sup>, se han identificado diversos condicionantes. Llama la atención que tanto las necesidades prácticas como estratégicas, se consideran prioritarias entre las asociaciones de mujeres encuestadas (tabla 5). Así, las asociaciones encuestadas manifestaron que las limitaciones económicas pueden obstaculizar las actividades y objetivos de las asociaciones, como la “falta de conciencia feminista”.

La “falta de enfoque de género” es una cuestión central que genera un importante debate. La mayoría de asociaciones cree necesario incorporar la perspectiva de género a la planificación de actividades. Sin embargo, hay importantes reticencias por parte de numerosas asociadas. El desinterés de éstas por abordar temas como la conciencia de género, plantear cuestiones sobre la identidad femenina, sobre la actual situación social de las mujeres, hacia dónde se dirigen o qué medios querrían utilizar para transformar esta situación, resulta incómodo para muchas. Estas diferencias de enfoque motivan importantes divergencias internas y conflictos, y puede estar generando división entre asociaciones. De hecho, algunas asociadas atribuyen a estas diferencias, el hecho de que haya varias asociaciones de mujeres en un mismo municipio, por pequeño que este sea<sup>22</sup>, evidenciando que cierto perfil de asociaciones concede prioridad a actividades de ocio y entretenimiento, en lugar de centrarse en objetivos más afines con la promoción de la igualdad de oportunidades y la transformación de las relaciones de género.

Las valoraciones por debajo de 3,2 puntos (en una escala de 5), se consideran ni mucho ni poco relevantes. Los obstáculos y límites que son evaluados con esta puntuación, hacen referencia a la falta de espacio y de comodidades, las divergencias internas entre asociadas, la falta de interés e implicación de las propias socias. La carencia de socias es un factor que supone un menor problema para las asociaciones.

Tabla 5. Principales limitaciones prácticas y estratégicas de las asociaciones de mujeres (1=nada importante; 5=muy importante).

Limitaciones prácticas	Media	Limitaciones estratégicas	Media
Limitaciones presupuestarias	3,94	Falta de conciencia feminista	3,71
Insuficiente estructura organizativa	3,42	No funcionan óptimamente los órganos de gobierno	3,38
Falta de medios tecnológicos	3,40	Divergencias internas entre las asociadas	3,21
Falta de asistencia técnica	3,37		
Escasez de tiempo disponible para dedicarlo a la asociación	3,32		
Falta de espacio y comodidades	3,24	Falta de interés o implicación de las asociadas	3,13
Falta de número de asociadas	3,13		

<sup>20</sup> Hacen referencia a aquellas limitaciones básicas, como la escasez de tiempo disponible para dedicarlo a la asociación, falta de asistencia técnica (apoyo en gestión organizativa, administrativa, tecnológica...), falta de afiliadas, falta de espacio y comodidades, falta de medios tecnológicos, insuficiente estructura organizativa y limitaciones económicas

<sup>21</sup> Limitaciones que son necesario superar para poder alcanzar objetivos y posiciones de acceso y control de recursos y decisiones, como divergencias internas entre las asociadas y entre asociaciones de un mismo municipio, falta de conciencia de género, falta de interés o implicación de las afiliadas, menor participación en actividades o falta de funcionamiento óptimo de los órganos de gobierno.

<sup>22</sup> Ocurre que, en un número relevante, en municipios pequeños e intermedios se han creado dos o más asociaciones de mujeres.

Por otro lado, las asociaciones de mujeres perciben que las limitaciones tienen distinto origen. Así, algunas limitaciones se perciben como “endógenas”, es decir, generadas en la dinámica interna de las propias asociaciones, mientras que otras tienen su origen en factores externos a la actividad asociativa. Los fallos en la estructura organizativa se ven determinados por las limitaciones presupuestarias, que a su vez, reducen la posibilidad de contar con ayuda externa en la gestión organizativa, y con el acceso deficitario a información y recursos. Una estructura organizativa jerarquizada (juntas directivas) con poca rotación de cargos, puede dar lugar al riesgo de delegar siempre en las mismas personas, repitiendo estas en el cargo de manera indefinida.

También los déficits infraestructurales implican carencias como la falta de medios de locomoción, servicios, comercios o infraestructuras de comunicación, que se plantean como factores que dificultan el acceso a la información y recursos, especialmente los que tienen que ver con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

También la falta de afiliadas, especialmente jóvenes, se plantea como un problema derivado del distanciamiento con los intereses de las jóvenes (gap generacional) –que a su vez está relacionado con la desactualización con las TICs–, y con el condicionamiento de la carga familiar, la falta de tiempo y la dependencia conyugal. Un aspecto valorado como déficit en parte endógeno, en parte exógeno es la confrontación. Es una “necesidad estratégica”. El enfrentamiento entre asociaciones de mujeres del mismo municipio en parte generada por aspectos externos a la asociación y, en parte, generada por la rivalidad interna que se crea entre las propias asociadas.

## **6.2. Las asociaciones de mujeres frente a las nuevas tecnologías**

Derivado del déficit de mujeres jóvenes en las asociaciones, un elemento importante dentro de las estrategias de organización, comunicación y actuación de las asociaciones y otros movimientos sociales es la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), pero que adquiere una especial relevancia en el caso de las asociaciones de mujeres, ya que además de la “brecha digital” asociada a la desigualdades de género (Castaño, 2008), el peculiar perfil de las mujeres involucradas en estos movimientos (mayores, bajo nivel educativo, al margen del mercado laboral y rurales) las posiciona en un espacio de vulnerabilidad no sólo frente al acceso a las nuevas tecnologías si no también, y sobre todo, en cuanto al desarrollo de conocimientos y competencias para su aprovechamiento como instrumento de formación, comunicación e información.

En el caso de las asociaciones granadinas se observa esta escisión entre oportunidades de acceso y oportunidades de uso. El 87,6% de las asociaciones conceden bastante o mucha importancia a la implantación de TICs en las asociaciones, pero en la práctica sólo cuatro de cada diez asociaciones disponen de ordenador y sólo una minoría, que no llega al 15%, tienen conexión a Internet<sup>23</sup>. Pero a pesar de disponer de cierta tecnología, ésta es escasamente utilizada o no está siendo utilizada con eficacia en las actividades de difusión de información de las asociaciones, ya que las vías tradicionales como reuniones asamblearias, teléfono o tablón de anuncios son las más prevalentes. Sólo nueve de cada cien asociaciones envían correos

---

<sup>23</sup> Para ilustrar la amplitud de la brecha digital en este ámbito señalar que, según las encuestas de equipamiento y uso de las TIC en hogares y empresas (2010) elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, en Andalucía un 66,6% de los hogares y 97,8% de las empresas disponen de ordenador, y un 54,5% de los hogares y un 96,2% de las empresas de acceso a Internet.



electrónicos o suben contenidos a la web/blog de la asociación para informar y contactar con sus afiliadas (tabla 6).

*Tabla 6. Infraestructura tecnológica, acceso y uso de TICs (N=202).*

<b>Infraestructura tecnológica</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Ordenador sobremesa o portátil	87	43,1
Conexión a Internet.	30	14,9
<b>Difusión de la información</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Directamente en las reuniones	123	60,9
Cadena de llamadas o teléfono de la asociación	118	58,5
Tablón de Anuncios	99	49,0
Circular postal	46	22,8
A través de email o web/blogs de la asociación	18	8,9
Otras	24	11,9

Las asociaciones de localidades lejanas a núcleos urbanos, y con poca población, inciden en la dificultad añadida que suponen la falta de medios tecnológicos para hacer frente a la brecha digital. La demanda explícita de implantación de TICs en estas zonas, cobra especial relevancia entre cierto perfil de mujeres que ven en los medios tecnológicos, el vehículo de supervivencia de sus asociaciones. Junto a ésta demanda, también se señalan como limitación importante, los déficits de conocimiento y acercamiento de las mujeres rurales a las TICs, acrecentando la percepción de dificultad, y por tanto, de rechazo.

## 8. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos realizado una caracterización del movimiento asociativo de mujeres de la provincia de Granada, que en el espacio analizado han protagonizado una notable expansión y consolidación como actor colectivo dentro de la vida local. Por lo general, se ha localizado al menos una asociación por municipio, contando la mayoría de estas organizaciones con una amplia trayectoria.

Estas asociaciones realizan una gran diversidad de actividades, centrándose la mayoría de éstas en el ámbito cultural, de ocio y de apoyo social que se materializan en la realización de talleres, actividades socioculturales, colaboración en fiestas, conferencias o cursos de formación. Las asociaciones de mujeres, coincidiendo con otros estudios, se conciben en su mayoría como herramientas de participación social y cultural, actuando más como ámbitos de socialización y fuente de integración social y de agregación de intereses comunes (Moyano, 2009).

De igual modo, gran parte de las asociaciones manifiestan una marcada desafección por los planteamientos feministas o de lucha explícita a favor de la transformación de las relaciones de género, que a pesar de ser considerados importantes para un sector de asociaciones no se convierten en objetivos prioritarios para estas asociaciones. Este alejamiento declarado de los intereses feministas por parte de las asociaciones de mujeres de carácter rural ya ha sido observado por otras investigadoras (Murillo de la Vega y Rodríguez Prieto, 2003). Sin embargo, esto no quiere decir que las asociaciones de mujeres no actúen a favor de la emancipación femenina, porque coincidiendo con Virginia Maquieira (1995) estas agrupaciones, a partir de sus actividades y la sociabilidad que implican, provocan y potencian procesos de cambio personal y colectivos pueden contribuir al proceso emancipatorio de las mujeres aunque no se reconozca de forma explícita en sus objetivos. Este proceso adquiere especial significación en el ámbito rural, donde las mujeres experimentan mayores dificultades para romper los límites domésticos y poder participar en la vida social y política.

Las asociaciones de mujeres operan en la práctica como prestadoras de servicios y gestoras de diversos recursos en salud, formación y empleo. Al organizarse, las mujeres se dotan de medios más eficaces para atender sus demandas. Los talleres, charlas, cursos, conferencias, tienen en común la generación de recursos y bienes propios del Estado de Bienestar (Murillo de la Vega y Rodríguez Prieto, 2003). La realización de este tipo de actividad, explica también cómo estas organizaciones juegan un decisivo papel de gran valor social, ya que las actividades que proponen desempeñan funciones de carácter terapéutico, relacional y afectivo, así como, educativo en la medida que continúan una formación que pudo verse interrumpida en la infancia o adolescencia (Alba, 2003).

Por todo ello, las funciones de bienestar y apoyo social que generan estas asociaciones toman mayor relevancia considerando el perfil de las mujeres involucradas, que responde de forma general a un perfil de mujeres rurales con escasos recursos económicos, educativos y laborales, y de edad ya avanzada, aunque no especialmente mayores. No obstante, estas mujeres cuentan con unas sólidas redes sociales previas –características del ámbito comunitario rural– y con mayor tiempo –muchas de estas mujeres se encuentran ya “liberadas” de cargas familiares–, factores que terminan favoreciendo la organización colectiva de sus intereses y acciones, así como el intercambio de conocimiento y experiencias que adquiere gran valor para estas mujeres. Sin olvidar, no obstante, el factor institucional por parte de las agencias gubernamentales de

igualdad que, sin duda, proporciona en muchos de los casos los apoyos materiales para el desarrollo de sus actividades.

Pese a lo anterior, las asociaciones de mujeres encuentran diversas e importantes limitaciones para llevar a cabo su actividad. Fundamentalmente, las restricciones económicas y los déficits estructurales son dificultades centrales para llevar a cabo sus objetivos, pero también la falta de “conciencia de género” y los problemas de conexión con las mujeres más jóvenes, que frenan la incorporación de nuevas socias.

En cuanto a su relación con las nuevas tecnologías, si se considera la gran importancia que conceden las asociaciones a estos medios de comunicación, cabría interpretar que, aunque las asociaciones de mujeres están siendo dotadas de medios y herramientas tecnológicas, la falta de formación sobre accesos y usos a ellas, está bloqueando el desarrollo y expansión que cabría esperar con la mejora infraestructural. Aquí se evidencia la brecha digital en su doble dimensión (Castaño, 2008): generacional, porque la gran parte de las afiliadas son mayores y presentan dificultades para integrarse, y territorial, pues el ámbito rural todavía presenta insuficiente extensión de banda ancha, lo cual dificulta el acceso a Internet en las mejores condiciones. Una poderosa razón para explicar la falta de participación juvenil es que están demandando nuevas estructuras y herramientas de información, concretamente en el acceso y uso de TIC, como nuevas formas de interacción. Cuestión que ya han puesto de relieve otras autoras (Espinar Ruíz y González Río, 2009).

Las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, abren un enorme espacio de posibilidades en el medio rural, no sólo en lo que se refiere a la mejora del nivel formativo e informativo de la población, sino también porque hacen viables estrategias de desarrollo que en otro momento hubieran sido impensables, acercando los territorios locales a los mercados globales y viceversa (rompiendo fronteras espaciales y temporales), en un flujo de enormes potencialidades para el intercambio económico, la interacción cultural y la movilidad. Desde el punto de vista del capital social, las TIC contribuyen a ampliar el horizonte de relaciones sociales inter-individuales abriéndolas a un marco superior al del grupo primario o regional, para proyectares a niveles más amplios. En este sentido, las asociaciones de mujeres rurales se están convirtiendo en importantes demandantes y promotoras de la igualdad tecnológica.

En suma, las asociaciones de mujeres son actores colectivos con gran diversidad de actividad que representan un nuevo movimiento ciudadano, que está canalizando reivindicaciones de derechos, intereses y aportaciones desde nuevas ópticas, y a su vez, se están manifestando como relevantes plataformas generadoras de capital social, a las cuales hay que prestar mayor atención. Además, la actividad y producción de estas asociaciones favorece por un lado, la democracia activa en el espacio público rural (hacerse oír y ejercer alguna influencia), y por otro lado, tiene gran importancia como generadoras de capital social, pues crean normas y forman redes sociales que son factores importantes para el desarrollo económico y la buena gobernanza del medio rural (Moyano, 2009).

**Agradecimientos:** Agradecemos a la Diputación Provincial de Granada (área de Igualdad) la financiación de este proyecto. También agradecemos la colaboración del Consejo de Igualdad de la Provincia de Granada, las Asociaciones de Mujeres que han participado en la encuesta, y a las afiliadas participantes en grupos, pues han compartido su tiempo, vivencias y valoraciones sobre todo aquello que hemos tratado.

## REFERENCIAS

Alba, Teresa (2003): Las asociaciones de mujeres como nuevo sujeto social. *Meridiam*. vol. 2, nº 29: 36-39.

Asociación de Empresarias de Sevilla (2007): *Redes de mujeres en Andalucía*. Asociación de Empresarias de Sevilla. Sevilla.

Asociación de Mujeres Politólogas (2007): *Estudio del tejido asociativo de las mujeres en Granada*. Concejalía de Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Granada. Granada.

Barandica Ortiz de Zárate, Amaia (2001): *Una mirada a las asociaciones de mujeres a través de RAMPA*. Ayuntamiento de Pamplona (Servicios Sociales). Pamplona.

Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas (1966/86): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires.

Castaño, Cecilia (dir.) (2008): *La segunda brecha digital*. Cátedra. Madrid.

Camarero Rioja, Mercedes (1999): *Voluntad de trabajo de las mujeres y desarrollo rural*. Colección y Serie: Política, economía y sociologías agrarias. Serie Desarrollo rural Documentos adjuntos. Disponible en: [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/developmento/.../clave03.doc](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/developmento/.../clave03.doc)

Cózar Valero, María Enriqueta (2005): Los cambios demográficos en las mujeres rurales de la provincia de Granada: Un reto para el desarrollo rural sostenible. *Cuadernos Geográficos*. Vol. 36, Nº1: 219-242.

Díaz Méndez, Cecilia (2006): Cambios generacionales en las estrategias de inserción sociolaboral de las jóvenes rurales. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*. Vol. 211: 307- 338.

Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (2011): *Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural*. Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Disponible en: [http://www.magrama.es/es/developmento-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/condiciones\\_vida\\_tcm7-9725.pdf](http://www.magrama.es/es/developmento-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/condiciones_vida_tcm7-9725.pdf)

Espinar Ruiz, Eva y González Río, María José (2009): Jóvenes en las redes sociales virtuales. Un análisis exploratorio de las diferencias de género. *Feminismo/s*. Vol.14: 87-106.

Fórum de Política Feminista (2007): *Hacia la creación del consejo estatal de mujeres*. Madrid: Fórum de Política Feminista. Disponible en: <http://www.forumpoliticafeminista.org/fotos/files/ConsejoEstatat.pdf>

García Sanz, Benjamín (2002): *La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural*. Estudios del Instituto de la Mujer nº 82. Instituto de la Mujer. Madrid.

IAM (Instituto Andaluz de la Mujer) (2009a): *Balance 2008. 8 de marzo de 2008* (Informe Anual). Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Nacional de Estadística. Sevilla.

IAM (Instituto Andaluz de la Mujer) (2009b): *Los Consejos Locales de la Mujer en Andalucía Diagnóstico de la situación. Revisión sobre el marco legal-normativo en el que se basan los Consejos Locales de la Mujer. Estudio exploratorio sobre características principales de los mismos*. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Sevilla.

- IAM (Instituto Andaluz de la Mujer) (2010): *Balance 2009. 8 de marzo de 2009* (Informe Anual). Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Instituto Nacional de Estadística. Sevilla.
- Instituto de Desarrollo Comunitario (2005): *El asociacionismo de las Mujeres en la Región de Murcia. Informe de Investigación*. Consejería de la Presidencia de la Región de Murcia. Murcia
- Instituto Nacional de Estadística (2008). *Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2009*. Consulta realizada en julio de 2009
- Infante, Nina (2011). Asociaciones de mujeres y ciudadanía activa. La participación en el periodo 2007-10. En: *Elecciones 2011. Igualdad y Participación de las Asociaciones de Mujeres* pp. 19-24 . Coordinadora de Organizaciones de Mujeres para la Participación y la Igualdad. Madrid.
- Loring Miró, Jaime (1992): Crisis de la agricultura capitalista y crisis del capitalismo. *Revista de Fomento Social*, nº187: 265-286.
- Maquieira, Virginia (1995): Asociaciones de mujeres en la comunidad autónoma de Madrid. En: Margarita Ortega López (dir.). *Las mujeres de Madrid como agentes de cambio social*, pp. 263-328. Universidad Autónoma de Madrid: Madrid.
- Mason, Robyn (2007): Building women's social citizenship: A five-point framework to conceptualise the work of women-specific services in rural Australia. *Women's Studies International Forum*, Vol. 30: 299-312.
- Moscoso Sánchez, David J. (2003): La revolución silenciosa de la mujer rural en el campo de Gibraltar. Despertares entre el conflicto y la cooperación. *Revista de Fomento Social*. Vol 58: 501-524.
- Moser, Caroline (1993): *Gender planning and development: theory, practice and training*. Routledge. Londres.
- Moyano, Eduardo (2009): Capital social, gobernanza y desarrollo en áreas rurales. *Ambienta*. Vol. 88: 112-126.
- Moyano, Eduardo y Garrido, Fernando (2000): La sociedad rural en Andalucía. En: Eduardo Moyano y Manuel Pérez Yruela (eds.) *La sociedad andaluza*, pp. 299-336. IESA-CSIC. Sevilla.
- Murillo de la Vega, Soledad y Rodríguez Prieto, Rocío (2003): *Ciudadanía Activa. Asociacionismo de Mujeres*. Consejo de la Mujeres de la Comunidad de Madrid. Madrid.
- Navarro, Clemente y Pastor, Raquel (2000): Género y movimiento asociativo: la visible incorporación de la mujer a la esfera pública. El caso de Andalucía (1989-1998). En: VV.AA. *Panorámica de la Participación Ciudadana*. Colección de Cuadernos Formativos "Construye Participando", nº 2, 3 y 4, pp. 89-98, Córdoba, Universidad de Córdoba y Consejo Provincial de Participación Ciudadana.
- Pérez Yruela, Manuel (1990): La sociedad rural. En: Salvador Giner (dir.) *España: Sociedad y Política*, Tomo I. Espasa-Calpe. Madrid.
- Rivero Recuento, Ángel (dir.) (2005): *Conciliación de la vida familiar y la vida laboral: Situación actual, necesidades y demandas*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. Madrid.
- Sampedro Gallego, Rosario (1991): El mercado de trabajo en el medio rural: una aproximación a través del género. *Política y Sociedad*. Vol. 8: 25-33.
- Sampedro Gallego, Rosario (1996): *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer. Madrid

Sampedro Gallego, Rosario (2007): Mujeres empresarias en la España rural. El sujeto pendiente de desarrollo. *Revista Internacional de Sociología*. Vol. 65, N°48:121-146.